**Plan de evacuación**

**CESFAM José Joaquín Aguirre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ELABORADO** | **REVISADO** | **APROBADO** |
| Catherina Garcia Flores  Prevencionista de Riesgos  CESFAM José Joaquín Aguirre  Ilustre Municipalidad de Calle Larga | Dina Guerra Campos  Encargada de Calidad  CESFAM José Joaquín Aguirre  Ilustre Municipalidad de Calle Larga | Natalia Rios Rojas  Directora  CESFAM José Joaquín Aguirre  Ilustre Municipalidad de Calle Larga |
| 02/11/2022 | 03/11/2022 | 04/11/2022 |

1**-. Objetivo**

Proporcionar procedimientos que permitan evacuar total o parcialmente el establecimiento en forma oportuna y eficiente al momento de ocurrir una emergencia, con la finalidad de proteger la integridad física de todas las personas que se encuentren en sus dependencias.

**2-. Alcance**

## Este procedimiento es aplicable al momento de ocurrir situaciones de emergencia, de incendio, sismo, inundación o fuga de gas, que puedan ocasionar impacto negativo y/o significativo a las personas que se encuentren en el interior del establecimiento, y debe ser conocido por todos los funcionarios del CESFAM.

**3-. Documentos de referencia**

Ramos, J. (2020). Guía de respuesta rápida materiales peligrosos (2020.a ed.).

**4-. Responsables de la ejecución:**

**Estructura organizativa y funcional frente a un siniestro o desastre.**

Es necesario contar con una línea de mando, responsabilidades y funciones claras a fin de tener establecidos los lineamientos o acciones frente a situaciones de emergencia. Para ello, el establecimiento cuenta con un Comité Operativo de Emergencia, que está compuesto por Directivos, integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, integrantes de la Asociación de funcionarios, Encargado de Mantención y Prevencionista de Riesgos.

**Responsables del procedimiento de evacuación en caso de incendio, sismo, inundación o fuga de gas.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Rol** | **Cargo** | **Funciones** |
| Jefe de Emergencia | **Titular:** Directora  **Subrogante**: Sub Director de Administración y Finanzas. | * Velar por el cumplimiento del presente protocolo. * Presidir el COE y garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de sus miembros. * Declarar la emergencia. * Determinar el grado de evacuación parcial o total. * Decidir posibilidad de reintegro a la actividad normal. * Entregar comunicado oficial interno y a medios externos. |
| Coordinador del Plan de Evacuación | **Titular:** Prevencionista de Riesgos.  **Subrogante**: Encargado de GES. | * Coordinar la evacuación parcial o total del estabelecimiento. * Activar al COE por sistema Zello. * Solicitar y coordinar el llamado a números de emergencia pertinentes. * Solicitar cortes de energía eléctrica, gas o agua según estime conveniente. |
| Encargado corte de suministros | **Titular:** Encargado de Mantención.  **Subrogante1:** Conductor  (Mario Silva)  **Subrogante 2:** Conductor (Héctor Covarrubias)  **Subrogante 3:** Encargado TIC. | * Revisión de tablero en caso de activación de alarma de incendios. * Corte de energía eléctrica según indicación de Coordinador. * Corte de gas licuado según indicación de Coordinador. * Corte de gases medicinales según indicación de Coordinador. * Corte de agua según indicación de Coordinador. |
| Encargado solicitud de apoyo externo | **Titular:** Funcionario SOME  **Subrogante**: Funcionario SOME | * Solicitar apoyo a estamentos externos de emergencia: SAMU, Bomberos o Carabineros, según indicación de la Coordinador de evacuación. |
| Monitor de emergencia Sector Transversal. | **Titular:** TENS curaciones  **Subrogante:** TENS de Urgencia | * Responsable de asegurar la evacuación **total** del área en las dependencias asignadas. * Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia hasta la zona de seguridad a todas las personas del sector transversal, incluyendo baños de usuarios y lactario. |
| Monitor de emergencia Sector Salmón. | **Titular:** Matronas (2)  **Subrogante:** Nutricionista | * Responsable de asegurar la evacuación **total** del área en las dependencias asignadas. * Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona de seguridad a todas las personas del sector salmón, incluyendo sala de estimulación. |
| Monitores de emergencia Sector Celeste. | **Titular**: Matrón 1  **Subrogtante:** Nutricionista | * Responsable de asegurar la evacuación **total** del área en las dependencias asignadas. * Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona de seguridad a todas las personas del sector Celeste, incluyendo oficina TIC, Asistentes Sociales y Oficina GES/ECICEP/Estadística. |
| Monitores de emergencia Sector Administrativo | **Titular:** Enf. Oficina Gestión del cuidado.  **Subrogante:** Kinesióloga CCR | * Responsable de asegurar la evacuación   **total** del área en las dependencias asignadas.   * Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona   de seguridad a todas las personas del sector Administrativo, desde las oficinas de Dirección, Subdirección Médica, Intersector MAISF, Gestión del cuidado, Calidad, baños funcionarios, Esterilización, Oficina Mantención, Comedor, Bodega de aseo, Bodega de Farmacia, Bodega Central, Bodega administrativa, Bodega PNAC, oficinas de Recursos Humanos, comedor exterior y Bodegas REAS. |
| Monitor 1 de emergencia en horario de 17:00 a 20:00 hrs. | **Titular: Administrativo de SOME** | * Responsable de asegurar la evacuación total del área en donde se encuentran los sectores y oficinas administrativas. |
| Monitor 2 de emergencia de área transversal.  en horario de 17:00 a 20:00 hrs | **Titular:**  **TENS SUR** | * Responsable de asegurar la evacuación total del área Transversal, incluyendo área COVID-19. |
| Monitor 3 de emergencia del sector de espera en horario de 17:00 a 20:00 hrs. | **Titular:**  **TENS Farmacia** | * Responsable de asegurar la evacuación total de la sala de espera, incluyendo los baños públicos y sala de lactancia. * Dar aviso a coordinador del plan de evacuación. |
| Funcionarios | Todos los funcionarios | * Conocer el presente Plan de Evacuación. * Conocer el sistema de alarmas, anexo de clave roja, sistemas de detección, alarma y extinción de incendios, vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad. * Informar de manera clara y oportuna situaciones de emergencia que detecte. * Respetar indicaciones del Monitor de sector. * Ayudar a pacientes o visitas con dificultad para desplazarse, según indicaciones del monitor del sector. |

**5-. Definiciones**

**Emergencia:** situación generada por causas naturales o humanas, de origen externo o interno a las instalaciones, donde la normalidad se ve afectada en cuanto al funcionamiento de los servicios teniendo el potencial de provocar lesiones a las personas o daño a las instalaciones.

**Alarma:** es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Clave Roja:** código de comunicaciones interno, con el que se comunica una emergencia vinculada a fuego, (ya sea en etapa incipiente o declarado), inundación, fuga de gas o daños provocados por un sismo. Su activación es al número anexo 342617.

**Evacuación:** desplazamiento ordenado y rápido del personal, pacientes y público en general a un sector de menor riesgo, dicho desplazamiento se realizará por los sectores demarcados para tal fin (vías de evacuación) del recinto frente a una emergencia real o simulada.

* **Evacuación parcial**: se llevará a efecto sólo cuando sea necesario o se precise evacuar un área o sector específico.
* **Evacuación total**: se realizará cuando la situación sea de tal magnitud que se requiera evacuar totalmente todas las dependencias del establecimiento.

## Vía de Evacuación: camino expedito, continuo y seguro, que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

**Salida de emergencia:** estructura de salida especial diseñada para evacuación rápida.

**Zona de seguridad :** también llamado punto de encuentro, corresponde a aquella zona menos riesgosa, previamente identificada y donde se acudirá al originarse la evacuación del recinto.

**Comité Operativo de Emergencia (COE):** grupo de personas capacitadas y organizadas para determinar y coordinar la evacuación parcial o total del establecimiento.

**Plan de evacuación:** documento oficial, a través del cual se determina la estructura organizativa y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir en una situación de emergencia. Así mismo, permite establecer los mecanismos de coordinación y manejo de recursos.

**Sismos**: son vibraciones ondulatorias de la corteza terrestre ocasionadas por el choque de las placas tectónicas en el interior de la tierra. Su intensidad es medida en dos escalas Mercalli y Richter.

**Inundación:** fenómeno hídrico que cubre las superficies normalmente secas con un nivel de agua que representa un riesgo para las personas o las instalaciones. Las causas frecuentes son las lluvias prolongadas, cambios de cauces de ríos, desbordes de fuentes de agua, colapsos de represas o diques.

**Amago:** fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos con los elementos que cuenta el establecimiento antes de la llegada de bomberos.

**Incendio:** es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones, el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

**Simulacro:** ejercicio de representación para evaluar el comportamiento práctico y aplicación de conocimientos, técnicas y estrategias ante un escenario ficticio planteado, a fin de prever las situaciones o problemas presentados durante la ocurrencia de un siniestro real.

**6-. Desarrollo**

**Procedimientos de Evacuación**

**Procedimiento de Evacuación en caso de Incendio.**

* Cuando el funcionario se encuentre frente a un amago o fuego incipiente, si tiene conocimiento en el uso y manejo de extintores, debe proceder a extinguir el fuego.
* Si no tiene conocimiento del uso de extintores, o bien no pudo controlar el fuego con el extintor, y el sistema de detección automática no está funcionando, llamará al anexo 342617 e indicará Clave Roja y lugar específico del incendio. A su vez, el funcionario de SOME que recibió el llamado debe reportar al Coordinador de Emergencia la situación de manera inmediata.
* El Coordinador de Emergencia, dará el aviso de evacuación por altoparlante.
* Inmediatamente, los monitores de cada sector deben guiar a las personas que se encuentran en las áreas de su responsabilidad por las vías de evacuación a las salidas de emergencia que comuniquen hacia zonas seguras indicadas por el Coordinador de Emergencia.
* Si se da la orden de evacuación, salga solamente con lo indispensable.
* Al evacuar, hágalo de manera ordenada, no dificultando el acceso a personal de respuesta ante emergencias.
* Si al salir en el ambiente hay humo, debe trasladarse gateando lo más cercano al piso.

**Procedimiento de Evacuación en caso de Sismo**

**Durante sismo.**

* Al momento de percibir el sismo, mantenga la calma, detenga momentáneamente sus labores y preste atención a las señales de su entorno, alejándose de ventanas, objetos colgantes u otros que se pudieran proyectar.
* Abra inmediatamente la puerta del área donde se encuentra para que no se atasque durante el sismo.
* Identificar una zona segura dentro del área donde se encuentra, bajo muebles fijos o estructuras sólidas.
* Si se encuentra atendiendo pacientes, acomódelos al interior de la sala, en un lugar donde no exista riesgo para ellos.
* Cubra su cabeza con sus brazos hasta que el sismo pase.
* Si la situación lo permite, detenga el funcionamiento de equipos, apague artefactos eléctricos como estufas, hervidores, entre otros.
* Si se encuentra en áreas perimetrales del establecimiento, permanezca alejado de objetos que puedan caer o proyectarse, objetos que puedan explosionar, líneas eléctricas, estanques y cilindros de gases o combustibles.

**Una vez ocurrido el sismo:**

* El Coordinador de evacuación será quien indique la orden de evacuación a través de altoparlantes.
* Una vez recibida la instrucción, los monitores de sector deberán guiar a las zonas de seguridad a las personas que se encuentren en las dependencias de su responsabilidad.
* No utilice los teléfonos a fin de no saturar las líneas. En caso de necesitar comunicarse, utilice preferentemente mensajes de texto o whatspp.
* Manténgase en las zonas seguras, alejado de construcciones dañadas o de objetos que pudieran caer.
* Recuerde que en ocasiones después de un sismo de alta intensidad, pueden presentarse réplicas del mismo.
* Siga las indicaciones del monitor de su sector.
* No se vaya del establecimiento sin haber reportado al monitor de su sector, dado que si hay colapso estructural y personas atrapadas a causa de ello, los rescatistas podrían utilizar tiempo y recursos buscando personas que no se encuentran en el establecimiento.

**Procedimiento de Evacuación en caso de Inundación/Lluvias intensas.**

* Una vez detectada la emergencia, el Coordinador de evacuación será quien de la indicación de evacuación parcial o total, a través de altoparlante.
* Inmediatamente, los monitores de cada sector deben guiar a las personas que se encuentran en las áreas de su responsabilidad por las vías de evacuación a las salidas de emergencia que comuniquen hacia zonas seguras o puntos de encuentro señalizados en el exterior del establecimiento.
* Estar atentos en todo momento a las condiciones de desplazamiento, producto del piso resbaladizo.
* En la medida de lo posible si su área aún no se ha visto afectada por el agua, trate de desconectar los artefactos electrónicos de su área antes de iniciar la evacuación.

**Procedimiento de Evacuación por fuga de gas.**

* Una vez detectada la emergencia, el Coordinador de evacuación será quien de la indicación de evacuación a través de altoparlante.
* Inmediatamente, los monitores de cada sector deben guiar a las personas que se encuentran en las áreas de su responsabilidad por las vías de evacuación a las salidas de emergencia que comuniquen hacia el exterior del establecimiento, inicialmente en la vía pública a un costado del Condominio El Portal de Calle Larga, con dirección El Arenal 177.
* Esperaran instrucciones del monitor de sector, ya sea para evacuar a un área más alejada o reingresar al establecimiento.

**Sistemas de detección y alarma**

Sistemas de comunicación/alarma frente a emergencias.

La activación ante incendio se activa automáticamente, a través de sensores de humo que envían señal a tablero central de incendios o bien por activación manual de alarma de incendio, ubicada en los pasillos del establecimiento.

Toda alarma relacionada con inundación o fuga de gas, se activará a través de sistema Número de Emergencia para Clave Roja (342617) y sistema de altoparlantes (incluyendo incendios en caso de que alarma automática o de activación manual no funcione).

**Sistemas de comunicación alternativa:**

En caso de que los sistemas de altoparlante y detección de humo no funcionen, se establecen los siguientes sistemas:

Megáfonos, que estará ubicado en SOME.

Sistema Zello (Aplicación para teléfono móvil.)

**7. Distribución**

a. Dirección del establecimiento.

b. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

c. Subdirecciones del establecimiento.

d. Encargados de programas.

g. Encargados/as de Posta.

h. Encargados/as de Sector.

i. Encargados/as de Recursos Humanos.

j. Distribución general

**8-. Tabla de Modificaciones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Edición número** | **Motivo del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| Primera | Elaboración de Documento | 03/11/2022 |
| Segunda |  | Día de mes de año |
| Tercera |  | Día de mes de año |